

**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.- EXTRACTO
ACUERDOS JGL 6-AGOSTO-2018**

EXTRACTO

**ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESION ORDINARIA DEL 6 - AGOSTO - 2018**

Por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

- Aprobación del borrador del acta de la sesión anterior (sesión ordinaria de 30-07-18).
- Aprobación de inicio del expediente, justificación y necesidad de celebrar contrato de prestación del servicio "CLOUD EXTERNO VIRTUALIZACIÓN DE SERVIDORES".
- Se da de la resolución de fecha 1 de agosto de 2018, sobre la designación cuarto suplente del Concejal Secretario de la Junta de Gobierno Local. Designando a tal efecto a la Concejala Miembro de la Junta de Gobierno Local D^a. Manuela Nieto-Márquez Nieto.
- Se da cuenta del fallo de la sentencia sobre Procedimiento Ordinario 48/2014, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Ciudad Real, en la que se desestima el Recurso de Apelación interpuesto por Profenix UTE, así como como del Fallo en el que se estima parcialmente el Recurso Contencioso Administrativo interpuesto por PROFENIX UTE contra la resolución del Ayuntamiento de Ciudad Real que se especificó en el primer antecedente de hecho de esta sentencia, anulándola parcialmente y condenando al Ayuntamiento a dictar otra en su lugar en la que se motiven suficientemente las razones por las que se deniega la inclusión en la Liquidación Definitiva las partidas relativas a Movimiento de tierras, Infraestructuras telefónicas, Conexiones de agua para particulares, Seguridad y Salud, Mobiliario, Señalización y Red de riego.
- Aprobación de la Resolución de la Convocatoria para 2018 para la concesión de Subvenciones a proyectos de Entidades sin ánimo de lucro que trabajen en el Área de Servicios Sociales de Ciudad Real, por un importe total de 44.925 €.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.- EXTRACTO
ACUERDOS JGL 6-AGOSTO-2018**

- Se aprueba la adjudicación dentro del plazo establecido en el artículo 150.3 de la LCSP, de la contratación mediante Procedimiento Abierto Simplificado para la ejecución de las obras de REPARACIÓN DE CUBIERTA DEL PABELLÓN EN EL POLIDEPORTIVO JUAN CARLOS I a ETOC, S.L., por un importe de 57.494,97 euros más IVA, de conformidad con los criterios establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y con la oferta presentada.
- Se aprueba el expediente de contratación y la convocatoria mediante procedimiento abierto simplificado, para la adjudicación de las obras de REHABILITACION ENERGÉTICA DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL. FASE I. ENVOLVENTE TÉRMICA. CERRAMIETNOS ACRISTALADOS, por un valor estimado de 234.264,35 € + IVA (49.195,51€). Así como el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Aprobación del expediente de contratación y la convocatoria mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, para LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE SALA DE CONTROL Y GESTIÓN DE TRAFICO, COMUNICACIONES, CÁMARAS DEL CONTROL DE TRÁFICO Y SEGURIDAD, CENTRALIZACION Y MANTENIMIENTO DE LA RED SEMAFORICA, CONTROL DE ACCESOS A ZONA PEATONAL Y SISTEMA DE CONTROL SEMAFÓRICO DE SANCIONES EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL, por un valor estimado de 396.647,40 € + IVA (83.354,2 €), + 200.000 € + IVA para la posible modificación, total: 596.647,40 € + IVA. Así como el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Aprobación de la prestación de servicio extraordinario del servicio de autobuses urbanos para las Ferias y Fiestas 2018.
- Se aprueba el proyecto de modificación de la Ordenanza Fiscal A-18 reguladora de la Tasa por suministro de agua: Reducir un 0,43 euros la cuota fija regulada en el artículo 4.4 de la Ordenanza Fiscal A-18 reguladora de la Tasa por suministro de aguas.
- Se aprueba PROVISIONALMENTE el padrón del impuesto sobre Actividades Económicas

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.- EXTRACTO
ACUERDOS JGL 6-AGOSTO-2018**

del ejercicio 2018 cuyo importe asciende a la cantidad de 1.086.475,86 euros.

- Se aprueba la Propuesta Tesorería sobre modificación de calendario tributario para 2018.
- Aprobación de la propuesta de Urbanismo-Infraestructuras relativa a denegación de segregación de contador de agua en local sito en c/ Estación Viacruzis nº1 local 3.
- Aprobación de Propuesta de Urbanismo (Servicio de Disciplina Urbanística) sobre Resolución de expte. sancionador 17/17 (bis) incoado por la realización de obras sin licencia, en Ctra. Fuensanta, 67.
- Aprobación de Propuesta de Urbanismo (Servicio de Disciplina Urbanística) sobre Resolución de expte. sancionador 5/18 incoado por realización de obras sin licencia en calle clavel 3, 3º F.